

**COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONÍA NORTEÑA
TUSINNOR CÍA. LTDA.
INFORME DE GERENCIA
AÑO 2.015**

ANTECEDENTES:

La Compañía fue constituida en la ciudad de Ibarra, República del Ecuador provincia de Imbabura el 28 de diciembre del 2.009, según Registro Único de Contribuyentes – RUC 1091730614001, su objeto social es dedicarse al Transporte Terrestre Comercial de Turismo a Nivel Nacional y Encomiendas, sujetándose a las exposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia.

La representación legal está a cargo de la Srta. Marcela Jurado, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Pongo en consideración de los señores Socios el informe de las actividades realizadas en el 2.015 y los objetivos planteados para el año 2.016.

Logros alcanzados en el 2.015:

- Entregar la información a la Superintendencia de Compañías en lo referente a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Los principales saldos de los estados financieros son:

	2015 Original	2015 Susitutiva
Activos corrientes	1.273,24	1.273,24
Activos no corrientes	113.291,37	113.291,37
Activos totales	114.564,61	114.564,61
Efectivo y equivalentes de efectivo	190,92	190,92
Activos financieros	1.068,30	1.068,30
Pasivos	127,04	114.277,04
Patrimonio - neto	114.437,57	287,57

Rectificación estados financieros:

Yo como Gerente General y representante legal, informo a Uds. sobre la rectificación de los estados financieros:

Con el propósito de mejorar la posición financiera de la Compañía, procedimos a realizar un aumento de capital, utilizando la cuenta de Aportes Futura Capitalización de \$ 114.150,00. (Corresponde a 4 vehículos).

2.014

Registramos el valor de \$ 44.150, que corresponde a un vehículo del Sr. Luis Fernando Valenzuela.

2.015

Registramos el valor de \$ 70.000, que corresponde a 3 vehículos:

Sr. Marcelo Espinoza	25.000,00
Sr. Washington Espinosa	25.000,00
Sra. Susana Velasquez	20.000,00
Total:	<u><u>70.000,00</u></u>

De acuerdo a observaciones de la Superintendencia de Compañías, en la cuenta Aportes Futura Capitalización, se debe realizar solo en efectivo, por lo que se debe reclasificar a Cuentas por Pagar Socios.

Propuestas para el 2.016:

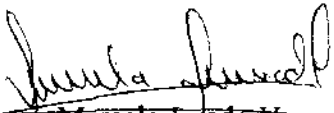
- Realizar los trámites para la obtener los permisos de funcionamiento y/o líneas, para el funcionamiento de las unidades.
- Cumplir con las disposiciones y obligaciones de la Superintendencia de Compañías, SRI, MT, IESS.

- Revisar las estrategias de comercialización, para lograr incrementar las ventas.

Pongo en consideración de todos los Socios y solicito la aprobación de:

- Los logros alcanzados en el 2.015
- Las propuestas para el año 2.015
- Rectificatoria a los estados financieros 2.015

Atentamente,


Srta. Marcela Jurado V.
GERENTE GENERAL